

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

**Decisión No. FT-02-2016**

**QUE APRUEBA EL PROGRAMA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA COMPETENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 Y AUTORIZA QUE LA MISMA SEA CELEBRADA DESDE EL MARTES 23 AL VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016, EN EL MARCO DEL II FORO NACIONAL DE COMPETENCIA.**

Los Miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, regulada por la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08, promulgada el 16 de enero de 2008 y publicada en Gaceta Oficial No. 10458 de fecha 25 de enero de 2008, reunidos válidamente en fecha 17 de febrero de 2016, previa convocatoria escrita, aprueban a unanimidad la siguiente decisión:

**QUE APRUEBA EL PROGRAMA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA COMPETENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 Y AUTORIZA QUE LA MISMA SEA CELEBRADA DESDE EL MARTES 23 AL VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016, EN EL MARCO DEL II FORO NACIONAL DE COMPETENCIA.**

**Visto:** el programa preliminar para la celebración de la Semana de la Competencia 2016, presentado por la Presidenta del Consejo Directivo.

**CONSIDERANDO:** Que el contenido del programa cubre temas fundamentales de abogacía por la competencia, focalizados hacia grupos de audiencia que son objetivo de interés de la Comisión.

**CONSIDERANDO:** Que el tema central del II Foro Nacional de Competencia, “Impacto de la Competencia en el Crecimiento Económico, Equidad Social y la Justa Distribución de Bienes y Servicios” se ajusta adecuadamente para concientizar a la audiencia objetivo meta sobre los beneficios de la libre y leal competencia en todos los sectores productivos y la población dominicana en general.

Por tanto, los miembros del Consejo Directivo, en ejercicio de sus facultades legales, emiten La siguiente:

**Decisión No. FT 02-2016**

**Primero:** Se aprueba el programa para la celebración de la semana de la competencia 2016, tal como fue presentado por la Presidenta del Consejo Directivo.

**Segundo:** Se autoriza la celebración de la Semana de la Competencia 2016, del martes 23 al viernes 26 de febrero de 2016, dentro de la cual tendrá lugar el II Foro Nacional de competencia.

**Tercero:** Se autoriza a la Presidenta del Consejo Directivo a realizar las acciones administrativas y logísticas necesarias para la realización exitosa de la Semana de la Competencia 2016, conforme al programa aprobado y los fondos disponibles asignados a estos fines.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2016.

**Firmado: Michelle Cohen, Presidenta; Magdalena Gil de Jarp, Miembro; Antonio Rodríguez Mansfield, Miembro; Esther L. Aristy, Miembro; y, Marino Andrés Hilario, Miembro.**